

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACHADA SATE PARA LA REFORMA DE LA COLONIA POLSTER EN ALCALÁ DE LA SELVA (TERUEL)", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Ref.: TSA0070707

OBRA N^º 0381013

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

Descripción	CIF/NIF
ESTRUCTURAS TEYA, S.L.	B99558538
PAFER DECORACION, S.L.	B96629696
REVESAN REHABILIRACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	B90187014
SIXTO SANTAFE NEVOT	18429383N

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II),

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a **110.000,00€**. Se entenderá por similar los suministros relativos al mismo CPV: 44100000- Materiales de construcción y elementos afines.

5.3.- Solvencia técnica

Declaración Responsable (ANEXO II 4.1) del Representante legal de la empresa en el que se **comprometen a aportar las fichas técnicas los materiales solicitados**, las cuales contendrán como mínimo los siguientes parámetros:

- Nombre del producto.
- Composición del producto.
- Características técnicas del producto.

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica
ESTRUCTURAS TEYA, S.L.	SI	NO	SI
PAFER DECORACION, S.L.	SI	SI	SI
REVESAN REHABILIRACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	SI	SI	SI
SIXTO SANTAFE NEVOT	INCOMP.	NO	SI

Se solicitan las subsanaciones correspondientes contestando las empresas en plazo, siendo la documentación aportada la siguiente:

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica
ESTRUCTURAS TEYA, S.L.	SI	SI	SI
PAFER DECORACION, S.L.	SI	SI	SI

REVESAN REHABILIRACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	SI	SI	SI
SIXTO SANTAFE NEVOT	SI	SI	SI

La documentación de las ofertas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente.

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de la oferta recibida se concluye que:

- SE ADMITEN las ofertas presentadas por las empresas ESTRUCTURAS TEYA, S.L., PAFER DECORACION, S.L., REVESAN REHABILIRACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L. y SIXTO SANTAFE NEVOT ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del SOBRE B.

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 3 de junio de 2021

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau